



ANEP

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

ACTA N° 19

Res. 149

Exp. 3/6403/2016

Montevideo, 15 JUN. 2016

VISTO: la nota de fecha 4 de junio de 2016 remitida por la Inspección de Educación Física;

CONSIDERANDO: I) que por la misma comunica la realización del evento del Proyecto Juegos Deportivos Nacionales entre los meses de junio a agosto del corriente año para jóvenes comprendidos entre 12 y 19 años;

II) que por tratarse de un evento deportivo de cobertura nacional requiere realizar acciones interinstitucionales sumando la participación de la Intendencia de Montevideo, Secretaria Nacional de Deportes, Inspección de Educación Física, docentes en funciones de Profesor Articulador Zonal del Ces, RED del CETP, representantes de INAU, entre otros;

III) que con tal motivo, solicita autorización para la justificación al amparo de lo dispuesto en el Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente, de las inasistencias en que incurran los profesores de Educación Física que asistan a la misma;

IV) que la Inspección General Docente, toma conocimiento de la solicitud de obrados y emite opinión favorable al respecto;

V) que por lo expresado en los considerados anteriores, este Consejo entiende que debe aplicar el Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente para la justificación de inasistencias docentes;

ATENCIÓN: a todo lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Justificar al amparo de lo dispuesto por Art. 70.8 del Estatuto del Funcionario Docente (EFD), las inasistencias en que incurran los docentes de Educación Física que asistan al evento de Juegos Deportivos Nacionales entre los meses de junio a agosto del corriente año para jóvenes comprendidos entre 12 y 19 años, previa presentación de las constancias de estilo.

Publíquese en la Página Web.

Comuníquese al Equipo Coordinadora de Inspección General Docente, a Inspección de Institutos y Liceos y a la Inspección de Educación Física.

Oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp Prof. Javier Landoni
Consejero

DEPTO. DE SECRETARIA
MESA DE ENTRADA